



RESOLUCION No. 0096-AD-79

Lima, 02 de Febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que dentro del Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación se ha programado la actividad denominada "PLAN PLAYA 1979", a realizarse en las Playas de Lima, Callao y otras del Litoral, durante los meses de Febrero y Marzo;

Que corresponde al INRED fomentar y patrocinar actividades recreativas que beneficien a la Comunidad;

Que la referida actividad se encuentra comprendida en las tres modalidades de la Recreación;

De conformidad con los artículos 17°, 18° inc.b) y 19° del D.L. N°20555; y estando a lo informado por la Dirección Nacional de Recreación, Oficina de Planificación y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la ejecución de la Sub-Actividad denominada "PLAN PLAYA 1979".

ARTICULO 2°.- APROBAR el esquema de la actividad "Plan Playa 1979", con el cronograma y el presupuesto que forman parte de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

DINAR/EGS
GAN/lp.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

Res. 7º 0096 - 10-79



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N°001/79-DINAR

A : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE RECREACION
ASUNTO : Programa "PLAN PLAYA 1979"
FECHA : 23 de Enero de 1979

La Dirección Nacional de Recreación ha programado para la presente temporada de verano, la realización del "Plan Playa 1979", que comprende :

"PLAN PLAYA 1979" :

Conjunto de acciones y actividades tendientes a habilitar zonas de playas para áreas de recreación.

Se realizará en Costa Verde y Callao y en otras Playas del litoral.

Participarán : 500,000 personas

Costo : S/.1'000,000.00 (UN MILLON Y 00/100 SOLES ORO) para la adquisición de material deportivo y transferencias a oficinas Departamentales y contratación de personal eventual.

Otros recursos : Unidad de Salvataje de la G.C.

Unidades especiales de la Marina.

Duración : Febrero - Marzo.

Actividades :

1.- Seguridad en Playas :

En coordinación con la Marina y la G.C. (Unidades especializadas).

2.- Recreación Infantil en Arena :

3.- Paleta Playa

4.- Vóleibol Playero

Por lo expuesto, solicito a usted se digne aprobar la realización de las actividades referidas para lo cual le adjunto el Plan y Presupuesto de la actividad.

Atentamente,

Evaristo Gomez-Sanchez Garcia
Dr. EVARISTO GOMEZ-SANCHEZ GARCIA
Director Nacional de Recreación.



GAN/lp



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PLAN PLAYA -1979-

ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD

1.- IDENTIFICACION :

- 1.1. Denominación : "PLAN PLAYA"
1.2. Tipo de Actividad : Recreación Socio-Cultural y al Aire Libre.
1.3. Organo a cargo de la Actividad : DINAR
1.4. Cobertura : Lima Metropolitana, Balnearios y Litoral del país.
1.5. Coordinación :
1.5.1. Interna : AD - OCIE - OCCI - OCA - OP
1.5.2. Externa : - Ministerio de Marina
- Ministerio de Vivienda
- Zonas de Educación
- Municipalidades
- Comités Distritales de Recreación.
- Federaciones Deportivas Nacionales de Vóleybol, Atletismo, Gimnasia.

2.- JUSTIFICACION :

Lima, principal centro urbano del país (4'000,000 habitantes) carece de infraestructura e instalaciones que permitan el adecuado y racional aprovechamiento del "Tiempo Libre" de sus pobladores.

Esta situación es algo similar en las principales ciudades del litoral. En el verano de 1978, el INRED desarrolló una primera experiencia del Plan Playa en Costa Verde y otros balnearios con óptimos resultados.

El INRED, en el afán de promover la incorporación de la comunidad en programas RED, acondicionará áreas destinadas a la Recreación, en las playas del litoral.

3.- OBJETIVOS :

- Lograr la participación de niños, jóvenes, adultos y la familia, a través de actividades de recreación deportiva y al aire libre en temporada de verano.
- Lograr la colaboración organizada de la comunidad en favor de Programas RED en un ambiente natural.
- Compensar el déficit de infraestructura e instalaciones deportivo-recreacionales.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

- 2 -

4.- DESCRIPCION :

El "Plan Playa" comprende el conjunto de acciones y actividades tendientes a acondicionar zonas de playas para áreas de Recreación. Entre las actividades a realizarse podrá señalarse : Vóleibol Playero, Paleta Playa, Fulbito, Atletismo, Caminatas, Recreación Infantil en arena, normas de seguridad en Playas.

Desarrollo :

I Etapa :

Ubicación y acondicionamiento de zonas recreativas ya conocidas para el caso de Lima y Balnearios y por señalar en el litoral.

LIMA : Costa Verde - Balnearios del Sur y Norte.

CALLAO : La Punta, Chucuito, Ventanilla.

TUMBES : Puerto Pizarro

PIURA : Paíta

LAMBAYEQUE : Pimentel

LA LIBERTAD : Salaverry

ICA : Tambo de Mora, Chíncha o San Juan de Marcona.

AREQUIPA : Mollendo

MOQUEGUA : Ilo

TACNA : Boca de Río.

II Etapa :

Organización y desarrollo de actividades deportivo-recreativas: Vóleibol, Paleta Playa, Fulbito, Atletismo, Caminatas, Recreación Infantil en Arena, Normas de Seguridad en Playas.

4.1. DURACION :

2 meses : 05 de Febrero al 25 de Marzo.

4.2. META :

500,000 participantes (niños, adolescentes y adultos de - ambos sexos).

5.- RECURSOS

5.1. HUMANOS ;

5.1.1. Normativo :

- Especialista en Recreación Comunal (DINAR)
- Especialista en Deporte Recreativo (DINAR)
- Ingeniero Civil (OCIE)

///...





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

- 3 -

5.1.2. Operativo :

- 07 Técnicos para Lima y Callao
- 10 Alumnos del CESIRE
- Capitanías de Puertos de la Marina
- Municipalidades
- Comités de Recreación
- Centros Educativos

5.2. FINANCIEROS :

- Presupuesto : S/.940,000.00 (Partida DINAR)

5.3. MATERIALES :

- Guías y Separatas
- Material deportivo : Net; Pelotas de Vóleibol, Paleta, Fulbito; Paletas; Driza; Soga; Silbatos.

6.- CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS :

TAREAS	1 9 7 9		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
<u>1.0 Programación</u>			
1.1. Coordinación	—		
1.2. Formulación	—		
1.3. Aprobación (Resolución Jefatural).		—	
<u>2.0 Ejecución</u>			
2.1. Ubicación, habilitación e implementación zonas deportivas en playas.		—	
2.2. Organización y desarrollo de Programas deportivo-recreativos.		—	—
2.3. Asesoramiento permanente.		—	—
<u>3.0 Supervisión y Evaluación</u>		—	—
<u>4.0 Informe</u>			
4.1. Parciales		—	—
4.2. Final			—





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

" PLAN PLAYA 1979 "

PROGRAMA : 1063 Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA : 1063.1 Expansión de Actividades de Recreación.
ACTIVIDAD : Recreación Socio-Cultural
SUB-ACTIVIDAD : Vacaciones Recreativas "Plan Playa 1979"

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	S/. 200,000.00
01.17	Del empleado eventual contratado.	200,000.00
02.00	BIENES	550,000.00
02.10	Materiales de construcción.	50,000.00
02.16	Materiales deportivos	500,000.00
03.00	SERVICIOS	140,000.00
03.03	Movilidad local	40,000.00
03.09	Embalaje	100,000.00
	TOTAL GENERAL :	S/. 940,000.00

DINAR/EGS
GAN/1p



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PLAN PLAYA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

RECREACION INFANTIL EN ARENA

Consiste en habilitar Areas de Arena en Playas a fin de brindar oportunidad a los niños de 3 a 7 años para que manifiesten su capacidad creativa e imaginativa a través de la arena mojada.

Características

1. Se estimularía las habilidades individuales y el sentido social de los niños.
2. Se posibilitará la participación de los Padres de Familia.
3. Las creaciones o modelados se expondrán al público y se entregarán estímulos adecuados.
4. Se animarían los programas con actividades socio-culturales (música y canto)

SEGURIDAD EN PLAYAS

Comprende el conjunto de enseñanzas elementales de seguridad que todo bañista, especialmente niños y jóvenes, deben tener cuando concurren a las playas.

Este programa será desarrollado por las unidades especializadas de la Marina y Guardia Civil.

Características

1. Se difundirá esta actividad en las playas más concurridas de Lima y Callao, procurando organizar grupos de niños y jóvenes con la colaboración de los padres de familia.
2. Las Playas de Costa Verde, estarán a cargo de la Unidad especializada de la Guardia Civil y las Playas de Callao, Ventanilla, y Ancon por la Marina, pudiéndose extender esta actividad en otras playas del litoral.
3. Podría complementarse esta actividad con exhibiciones que crean más oportunas las instituciones señaladas.
4. Los conocimientos básicos a impartirse podría ser : Protección individual, natación elemental, primeros auxilios, normas de comportamiento e higiene, etc.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PALETA PLAYA

Consiste en la realización de eventos del Deporte Recreativo denominado Paleta-Playa en áreas acondicionadas, la misma que no perjudicará a los Bañistas.

Características

1. Las áreas de Paleta se ubicarán en las Playas de Pescadores, Las Sombrillas (Chorrillos); Los Pavos y Barranquito (Barranco).
2. Se organizará un Programa Interplayas de Paleta para jóvenes.
3. Se podrán gestionar el auspicio de una firma comercial.
4. Se aprovechará la enorme afición por esta actividad recreativa.

VOLEIBOL PLAYERO

En área adecuada desarrollar actividades de voley recreativo para niños y jóvenes (Hombres y Mujeres) y grupos familiares que deseen practicar.

OTRAS ACTIVIDADES

- Caminatas
- Campamentismo
- Festivales Musicales

DINAR
EGAN/fbl.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

REQUERIMIENTOS

- 1 Movilidad (camioneta)
- 6 Banderolas
- 4 Carpas
- 50 Estacas de Fierro de 2.50 mts.
- 1 Megáfono
- 2 Botiquines
- 50 Catulinas Duplex



DINAR

EGAN/fb1.